Comunicado de prensa

3 de noviembre de 2026

Consulta pública del proyecto de Disposiciones de carácter general a las que deberán sujetarse las operaciones de fideicomiso

El Banco de México, con el fin de continuar promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y proteger los intereses del público, somete a consulta pública el proyecto de Disposiciones de carácter general a las que deberán sujetarse las operaciones de fideicomiso de las instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades operadoras de fondos de inversión y sociedades financieras de objeto múltiple.

Este proyecto tiene como propósito actualizar las disposiciones aplicables a las operaciones de fideicomiso que le corresponde emitir al Banco de México, para establecer un nuevo marco regulatorio que promueva una adecuada gestión de riesgos y control interno para la protección de los patrimonios de los fideicomisos, considerando la expansión y el nivel de complejidad que han adquirido estas operaciones.

Con este proyecto, el Banco de México busca establecer un esquema regulatorio diferenciado en función de la relevancia y nivel de riesgo que la actividad fiduciaria representa; fortalecer los requerimientos en materia de control interno, administración de riesgos y capacidad operativa relacionados con la gestión del patrimonio de los fideicomisos; robustecer las obligaciones relacionadas con la administración y protección del patrimonio fideicomitido; regular la contratación y seguimiento de la actuación de administradores y administradores maestros, así como establecer medidas para mejorar la transparencia y la delimitación de la responsabilidad fiduciaria.

El proyecto de disposiciones y su respectivo plan de consulta están disponibles en el portal de Internet del Banco de México, a través de la liga:

https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/

El Banco de México recibirá comentarios del público en general a este proyecto de disposiciones, únicamente por medio de dicho portal, hasta las 18:00 horas[1] del 15 de diciembre de 2026.

[1] Zona horaria de Ciudad de México, CDMX (GMT-6)